#### ACTA 054/2015

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día dos de septiembre de dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, y Licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados conforme al primer párrafo del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las







Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del Orden del Día.

## IV.- Asunto en cartera:

**Único.-** Designación del Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, para el período comprendido del cuatro de septiembre de dos mil quince al tres de septiembre de dos mil dieciséis, en términos del último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

## V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a sus compañeras Consejeras, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

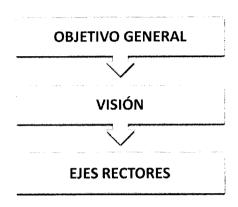
1

\$

Ulteriormente, el Consejero Presidente dio inicio al único asunto en cartera, consistente en la Designación del Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, para el período comprendido del cuatro de septiembre de dos mil quince al tres de septiembre de dos mil dieciséis, en términos del último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Acto seguido, y antes de continuar con el desahogo del asunto en cuestión, procedió a presentar los resultados y avances obtenidos durante el año de su gestión, derivados del Plan de Trabajo del Consejo General para el período 2014-2015, mismo que fue presentado y aprobado en sesión pública del Consejo General de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil catorce.

En virtud de lo anterior el Consejero Presidente, procedió a presentar lo siguiente:

**RESULTADOS Y AVANCES.** 



I. INTERACCIÓN DINÁMICA DE LA ESTRUCTURA INTERIOR DEL INSTITUTO II. ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y VIGILANCIA DE LA LEY III. CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

IV. VINCULACIÓN NACIONAL V. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

## I. INTERACCIÓN DINÁMICA DE LA ESTRUCTURA INTERIOR DEL INSTITUTO

- ✓ Se aprobaron las **políticas administrativas y financieras**, así como la integración del **manual de organización** y el **cuadro de clasificación archivística** del Instituto.
- ✓ Estas acciones permitirán transparentar y unificar los criterios normativos para coordinar y consolidar cada una de las actividades del INAIP.

# II. ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y VIGILANCIA DE LA LEY

- ✓ Se reforzaron los cursos de capacitación relativos a la entrega de la información de los **artículos 9 y 9ª de la Ley.**
- ✓ Se realizaron casi **1,400 asesorías** a servidores públicos en el cumplimiento de la ley.

 $\sqrt{}$ 



# III. CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

- ✓ Se aprobó la imagen del Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos, CEDAI, así como las modificaciones al reglamento interior que dan sustento a las funciones de dicho Centro.
- ✓ Se recibió el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública Federal para impartir una Especialización en Archivística, misma que se realizó con éxito y concluyó en el mes de junio.
- ✓ Se logró la acreditación en el **Padrón de Editores del Instituto Nacional de Editores**, INDAUTOR.
- ✓ Se presentó el Libro "La Caja de Cristal, Hacia la Transparencia Municipal en Yucatán", primer libro del Instituto, que fue coordinado por Investigadores de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- ✓ Se realizó el Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas. en coordinación con el Instituto Patria.
- ✓ Se realizó el foro "La educación ante los desafíos de la sociedad del conocimiento y del derecho a la información"
- ✓ Participaron como ponentes, el Dr. Jesús Enrique Pinto Sosa, investigador de la UADY y el Dr. Sergio Tobón Tobón, director del CIFE.
- ✓ Se impulsaron los cursos de certificación en los estándares de competencia: **EC0181:** Facilitación de la Información en poder del sujetos obligado. **EC0105:** Atención al ciudadano en el sector públicos.
- ✓ Se creó el estándar **EC0549**: "Realización de las procesos técnicos en **archivos** de trámite"

### IV. VINCULACIÓN NACIONAL

- Se participó en las siguientes eventos:
  - ❖ Asamblea de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, en el estado Querétaro.
  - Primera sesión de trabajo del Consejo Nacional del Sistema de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CONAIP), celebrada en la ciudad de México.
  - Otros foros de discusión y reuniones regionales en los estados de Tabasco, Campeche, Veracruz, Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey, entre otros.

1

7

Cr/

 La Consejera, Susana Aguilar Covarrubias, fue nombrada junto con el Consejero del Instituto Veracruzano de Transparencia, Fernando Aguilera de Hombre, representantes del equipo de transición de los órganos de transparencia de la Región Sur, hacia el nuevo Consejo Nacional, CONAIP.

## V. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

- A fin de fortalecer la presencia del Instituto en la Sociedad se participó en las siguientes ferias:
  - \* Expo Feria del Comercio,
  - ❖ Feria Yucatán Xmatkuilt.
  - ❖ Feria Internacional de la Lectura de Yucatán.
  - \* Expo Construcción.
  - \* Segundo Foro Emprendedor.
  - ✓ Se realizó con éxito **la Segunda edición de la Gran Carrera por la Transparencia de 10 km y caminata recreativa de 5 km,** en el que participaron más 1,000 personas.
  - ✓ De igual manera, se apoyaron las siguientes carreras deportivas y caminatas familiares: Corre por la Vida, Carrera de la Fe, Carrera de la CMIC, Carrera Correlex.

#### **CONCURSOS:**

- ✓ Dibujo Infantil.
- 2,512 trabajos provenientes de 120 escuelas.
- ✓ Ensayo Universitario
- 43 trabajos de 8 Instituciones de Educación Superior.
- √ Tiras de cómic.
- 52 trabajos de 12 planteles de educación media superior.

### VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:

Se firmaron convenios de colaboración con:

- ✓ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, CONALEP.
- ✓ Universidad Tecnológica Metropolitana, **UTM**.
- ✓ **Centro Universitario CIFE**, Ciencia e Innovación para la Formación y el Emprendimiento.







#### **EVENTOS**

- ✓ Se realizó el Foro de Consulta Región Golfo Sur "Hacia la construcción de una Ley General Archivos", en coordinación con el Archivo General de la Nación, AGN, y el Archivo General del Estado de Yucatán, AGEY, en el Gran Museo del Mundo Maya.
- ✓ En coordinación con el IFAI, se conmemoró de manera conjunta el **Día**Internacional de la Protección de los Datos Personales con una conferencia
  sobre la Importancia de la protección de datos personales en el Entorno Digital en
  la Universidad Mesoamericana de San Agustín.
- ✓ Se realizó la **Quinta Reunión del Consejo Ciudadano** en la cual se impartió una conferencia sobre las implicaciones de la Ley General de Transparencia del IFAI.
- ✓ En coordinación con el IFAI, se **celebró el Día del Niño**, en la escuela primaria Candelaria Ruz Patrón del municipio de Progreso.
- ✓ Los pasados 9 y 10 de julio, se organizaron las Jornadas de Sensibilización en materia de Datos Personales y el Foro Regional por la Armonización Legislativa, Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia en las entidades federativas, en coordinación con el INAI y el Senado de la República. A estos eventos asistieron alrededor de 400 personas.

Una vez concluida su presentación, y para entrar en materia del asunto a tratar, el Consejero Presidente, otorgó el uso de la voz a sus compañeras Consejeras para que emitieran sus comentarios al respeto, siendo la Consejera. Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias la primera en el ejercicio de la voz, quien destacó en primer lugar el notable avance que tuvo este Órgano Garante en el año de gestión del Ingeniero Víctor May Vera, y también la loable labor que como Consejero Presidente ha realizado en la promoción y difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, toda vez que buscó más y nuevos espacios para promover dichos derechos, así como para dar a conocer los servicios que presta el Instituto; de igual forma, indicó que se consolidaron diversos rubros tales como el acercamiento con las autoridades municipales y personal de los distintos sujetos obligados, y se apostó por la capacitación y profesionalización de los servidores públicos. Por último, agregó que sin duda alguna se realizaron diversas tareas, motivo por el cual propuso al Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, para que continué por un período más en el cargo de Consejero Presidente, a sabiendas

1

\$

que sobrellevará con gran éxito los nuevos retos que se avecinan en el panorama nacional y estatal.

Por su parte la Consejera, Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, de igual forma, reconoció el trabajo realizado por su homólogo en el año de su gestión, del cual indicó que los logros y avances obtenidos pasarán a formar parte de la historia de este Organismo; asimismo, externó que el éxito obtenido en las actividades antes reportadas, también se debe a la labor realizada por todo el personal que forma parte del Instituto. Por último, y en razón de lo anteriormente expuesto se sumó a la propuesta hecha por la Consejera Aguilar Covarrubias, de designar al Consejero May Vera, como Consejero Presidente de este Organismo Público Autónomo para el período en cuestión.

En el uso de la voz el Consejero Presidente, agradeció a sus homólogas, por el voto de confianza depositado de nueva cuenta en su persona, y recalcó que todos los logros obtenidos se deben al trabajo de todos y cada uno de los funcionarios que integran el Instituto. Para concluir, expresó que se acercan diversos retos, mismos que con el apoyo de todo el personal se podrán realizar de manera exitosa.

Finalmente, el Consejero Presidente consultó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el último párrafo del artículo 29 y 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, así como los numerales 4, inciso i), 29, inciso f) y 36 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió votación la propuesta de designar al Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, como Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, para el período comprendido del cuatro de septiembre de dos mil quince al tres de septiembre de dos mil dieciséis, en términos del último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo







Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se designa al Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera como Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, para el período comprendido del cuatro de septiembre de dos mil quince al tres de septiembre de dos mil dieciséis, en términos del último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; de igual forma, en virtud de la designación previamente aprobada, en este mismo acto, se autoriza al Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, para concurrir ante un Notario Público para efectos de protocolizar el acta que resulte de la presente sesión; por último, se ordena a la Secretaría Técnica la elaboración del acuerdo respectivo para los efectos legales correspondientes, así como su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Ing. Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cuarenta minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha dos de septiembre de dos mil quince, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA CONSEJERO PRESIDENTE LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS CONSEJERA

LICDA. MARÍA EUGPNIA SANSORES RUZ CONSEJERA LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA SECRETARIA E CUTIVA